



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 926/2025; Certificado de Agosto de 2025, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio para cubrir el financiamiento de alguna forma de cuidado para niños/as, que permita el desarrollo personal de padres, madres y/o tutores que trabajan o estudian", meses de Julio y Agosto/2025.

AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250926 OTD	926078	04/09/2025	MATHEO IGNACIO FIGUEROA ALIAGA CATALINA ALIAGA RIQUELME	2152401007	160.000	160.000
TOTAL					160.000	160.000

La cantidad de :
CIENTO SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 160.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2025
EG: 4607 CH: _____
431